

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Control de Versiones

| Versión | Fecha | Descripción Modificación | | | |
|---------|------------|---|--|--|--|
| 1.0 | 01/07/2017 | Versión inicial del documento. | | | |
| 1.1 | 01/07/2018 | Actualización de Datos por adecuaciones físicas de la sede. | | | |

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| IPRESST | Bibiana Urquijo Ortiz | Johanna Espitia Rengifo |
| Asesores en Ingeniería, | Prof. Administradora en S.O | СТО |
| prevención en SST | Licencia en SST No 7155 | Responsable del SG-SST |
| Fecha: 01/07/2017 | Fecha: 01/07/2018 | Fecha: 20/07/2018 |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| Co | ntenio | | |
|-----|--------|---|----|
| 1. | 4 | | |
| 2. | 6 | | |
| 3. | 6 | | |
| 4. | 7 | | |
| 4 | 4.1. | OBJETIVO GENERAL | g |
| 4 | 4.2. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | g |
| 5. | 8 | | |
| 6. | 114 | 1 | |
| 7. | 147 | 7 | |
| • | 7.1. | IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA: | 17 |
| • | 7.2. | ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA | 18 |
| • | 7.3. | UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN: | 18 |
| • | 7.4. | LINDEROS | 19 |
| • | 7.5. | CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES: | 19 |
| • | 7.6. | MAQUINAS Y HERRAMIENTAS | 20 |
| • | 7.7. | MATERIAS PRIMAS E INSUMOS | 20 |
| 8. | 192 | 20 | |
| 8 | 3.1. | RECURSO HUMANOS | 20 |
| 8 | 8.2. | RECURSOS FÍSICOS | 21 |
| 8 | 8.3. | CAPACITACIÓN | 21 |
| 8 | 8.4. | RECURSOS EXTERNOS | 21 |
| 9. | ¡Err | or! Marcador no definido.22 | |
| Ç | 9.1. | AMENAZAS | 22 |
| ć | 9.1.1 | TIPOS DE AMENAZAS | 22 |
| ć | 9.1.2 | ORIGEN DE LAS AMENAZAS | 23 |
| | 9.1.3 | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LAS AMENAZAS | 23 |
| ę | 9.2 EI | LEMENTOS BAJO RIESGO | 25 |
| 9.2 | 2.1PA | RAMETROS PARA EVALUAR LOS ELEMENTOS BAJO RIESGO | 25 |



12.3

12.4.

15.1.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

| 9.3DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO | 30 |
|---|----|
| 10. ANALISIS DE VULNERABILIDAD | 35 |
| 10.1 ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES | 35 |
| 10.1.1. COORDINADOR DE EMERGENCIAS | 36 |
| 10.1.2. FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS BRIGADISTAS ANTE LA EMERGENCIA | 36 |
| 10.1.3.GRUPOS DE APOYO EXTERNO | 39 |
| 10.1.4EQUIPOS Y DOTACION DE LA BRIGADA | 39 |
| 102 PLANES DE CONTINGENCIA | 40 |
| 10.2.1 INCENDIO | 40 |
| 10.2.2 ACTIVIDADES PARA EMERGENCIA POR INCENDIO | 42 |
| 11.PLAN DE EVACUACIÓN | 44 |
| 11.1. DEFINICIÓN | 44 |
| 11.2 OBJETIVOS | 44 |
| 11.3.CUANDO EVALUAR | 44 |
| 11.4. ALARMA O AVISO PARA EVACUAR | 45 |
| 11.5. RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO | 45 |
| 11.6. COORDINACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS | 46 |
| 11.7. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN | 46 |
| 11.7.1. INSTRUCCIONES COORDINADOR DE EVACUACIÓN (BRIGASDISTA) | 46 |
| 11.7.2 EMPLEADOS Y CONTRATISTAS | 47 |
| 11.7.3 VISITANTES | 48 |
| 12. 5548 | |
| 12.1. PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE SISMO | 48 |

12.2. PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE FUGA DE GAS

13. PLAN PARA LA ATENCIÓN DE SALUD

15.CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

14. PLAN DE DIVULGACIÓN

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSIÓN

PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE TERRORISMO

CAPACITACIÓN......60

51

53

56

58

60

60



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

| PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA | 4 |
|---|---|
| ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS | |

| 15.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLA DE EMERGENCIAS61 |
|--|
| 15.3 PRÁCTICAS Y SIMULACROS61 |
| 15.4 ACCIONES CORRECTIVAS62 |
| 16. RECOMENDACIONES |
| ANEXOS 64 |
| 1. PLANOS SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S |
| 2. ACTA DE CONSTITUCIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS66 |
| 3. LSITA DE CHEQUEO RUTAS DE EVACUACIÓN67 |
| 4. LISTA DE CHEQUEO PARA SIMULACROS68 |
| BIBLIOGRAFIA |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

La preparación para la atención de emergencias cobra cada día más importancia dada las implicaciones en Salud y Seguridad Industrial, atendiendo los aspectos legales, económicos y ambientales que van de la mano con los procesos de las Empresas. Por tal motivo el prepararse para atender emergencias en la industria moderna es prioritario, ya que éstas pueden ocurrir en cualquier momento y generar consecuencias devastadoras.

La elaboración e implementación del plan de emergencias mejorará la productividad de los trabajadores, motivándolos, al sentirse seguros en el lugar de trabajo, adicionalmente al estar preparados para hacer frente a las emergencias, se minimizarán las consecuencias de un evento, para los trabajadores y para el medio ambiente.

En las actividades cotidianas de cualquier empresa, o Institución, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas, etc.), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole, etc.)

Este tipo de amenazas pueden traer resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente y pérdidas económicas.

Con el diseño de este plan de emergencias y su respectiva divulgación a todos los funcionarios **SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S** ubicada en la ciudad de Bogotá, se lograrán mitigar y hacer frente a los riesgos evidenciados, la empresa será la responsable de la implementación de los procedimientos, planes de acción, entrenamientos y/o simulacros que se planeen para probar su efectividad y de implementar las acciones que se recomiendan para disminuir la vulnerabilidad identificada en este documento.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

2. JUSTIFICACIÓN

Toda empresa sea pequeña, mediana o grande, con cualquier clase de actividad económica requiere una organización para ofrecer respuesta eficiente ante eventos de emergencias. Ninguna empresa o trabajador de la misma se encuentra inmune a los efectos indeseables de la materialización de alguna amenaza, por tal motivo un recurso necesario e indispensable es contar con un plan de emergencias y contingencias debidamente implementado. Igualmente, la prevención de emergencias es una obligación legal establecida para todos los empleadores a nivel nacional.

3. ALCANCE

El Plan de emergencias y contingencias se define con el objetivo de prevenir la materialización de las amenazas y establecer procedimientos de acción para la mitigación de sus efectos; Su alcance esta direccionado a todas las áreas de **SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S,** y está dirigido al 100 % de los trabajadores tanto del sector operativo como administrativo.

El plan de Emergencias ofrece cobertura total en las instalaciones, debe ser actualizado permanentemente teniendo en cuenta cambios en los procesos, estructuras y análisis de vulnerabilidad, además debe ser socializado con todo el personal vinculado a la Empresa



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Establecer una estructura de respuesta ante cualquier emergencia, que se pueda presentar en las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S**, que permita ofrecer medidas de seguridad a los empleados, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos; además, de ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, evidenciando las amenazas intrínsecas de la empresa para socializarlas y aplicar los procedimientos para actuar correctamente en situaciones de emergencias.

4.2. Objetivos Específicos

- a) Preservar la vida e integridad de los trabajadores, administrativos y visitantes, expuestos directa o indirectamente a situaciones de peligro.
- b) Minimizar perdidas de los recursos de la empresa
- c) Identificar los factores de riesgos existentes en la empresa que pueden generar situaciones de emergencia
- d) Establecer el grado de vulnerabilidad de la empresa ante dichas emergencias.
- e) Proteger el medio ambiente de situaciones especiales de riesgo, que puedan ocasionar un desequilibrio ecológico y sus respectivos efectos ambientales.
- f) Planear, organizar y ejecutar acciones necesarias para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de peligro para las personas, equipos, materiales, medio ambiente y el normal desarrollo de las actividades cotidianas.
- g) Promover en las personas patrones de conducta apropiados para afrontar con los mejores resultados posibles las situaciones de peligro.
- h) Articular los diferentes roles de la organización en las acciones propias del plan, para asegurar la solución de las situaciones de emergencia.
- i) Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- j) Establecer un programa de simulacros, capacitaciones específicas para el mantenimiento y verificación de efectividad del Plan de Emergencia.
- k) Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

5. MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de lograr una adecuada interpretación del Plan de Emergencias, a continuación, se definen los principales términos específicos de uso frecuente con el fin de facilitar el entendimiento del mismo.

> DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

Siniestro: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

Accidente: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.

Atentado: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

Amenaza: La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

Emergencia: Toda situación que implique un "estado" de perturbación parcial y/o total de un "Sistema" por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo de servidores, con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna: Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la empresa y que, además, amenaza empresas vecinas.

Emergencia médica: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

Desastre: Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.



..

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

> DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad: Inminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Potencialidad: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.

Mapa de Amenazas: Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.

Seguridad: Un nivel "aceptable" de riesgo.

Plan Local: Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la empresa.

Plan de Emergencias: Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Plan de Emergencias Médicas: Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA RESPUESTA

Respuesta en Línea: Acción inicial de respuesta, de carácter individual, pudiendo ser simultáneamente, desarrollada con el fin de controlar un siniestro, por las personas que normalmente operan en un sitio.

Comité de Emergencias: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.

Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias: Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Respuesta Externa: Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a ninguna Entidad, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.

Ayuda Institucional: Aquella prestada por las Entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.

Ayuda Mutua: Respuesta a emergencias, de carácter privado, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre la empresa y las organizaciones.

Fase de Impacto: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la emergencia.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Evacuación: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.

Salvamento: Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por un grupo tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que puedan versen afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

Amenaza Ambiental: Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y para las plantas de vida silvestre.

Comandante del Incidente: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.

Dotación para atención de emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.

Zona Caliente: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

Zona Tibia: Área advacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".

Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".

Triage: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

Víctima: Persona que, a sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

Afectado: Persona natural o jurídica que haya sufrido daño en su patrimonio u operación como consecuencia del siniestro.

Puesto de Mando Unificado (PMU): El PMU es la sigla con la que se designa el puesto de mando unificado, desde donde se controlan todas las actividades del evento y donde tienen comunicación todos los comités.

COE: Siglas para identificar al Comité Operativo de Emergencias.

6. MARCO LEGAL

Se refiere a las disposiciones nacionales e internacionales que exigen a las empresas privadas o de carácter público a la creación, aplicación y desarrollo de planes para la atención de emergencias de acuerdo a su actividad económica:

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ONU DE DICIEMBRE DE 1948. Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- LEY NOVENA, ENERO DE 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Artículo 80 Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:

Literal b. Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

Literal e. Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Artículo 96 Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

RESOLUCIÓN 1016, MARZO DE 1989 MISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 Artículo 10 Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como
 finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador,
 protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus
 condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.

Numeral 7 Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios. Artículo 11 El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riegos de electrocución y los peligros de incendio.

Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- a. RAMA PREVENTIVA: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.
- b. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riegos existentes y número de trabajadores.
- c. RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
- LEY 1562 DE JULIO 11 DE 2012 DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Artículo 11 Servicios de Promoción y Prevención en el Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las entidades Administradoras de Riesgos Laborales serán.

Literal d. Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.

 DECRETO 033 DE 1998. CÓDIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA. Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Artículo 205 - Primeros Auxilios

- 1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.
- 2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

| NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS | | | | |
|---|--|--|--|--|
| NTC-5254 | Gestión de Riesgo. | | | |
| Guía Técnica Colombiana 202/06 | Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio. | | | |
| NTC-1700 | Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código | | | |
| NFPA 101. Código de Seguridad Humana. | Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros. | | | |
| NTC-2885 | Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio | | | |
| NTC-4764 | Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. | | | |
| NTC-4140 | Edificios. Pasillos y corredores. | | | |
| NTC-4143 | Edificios. Rampas fijas. | | | |
| NTC-4144 | Edificios. Señalización. | | | |
| NTC-4145 | Edificios. Escaleras. | | | |
| NTC-4201 | Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. | | | |
| NTC-4279 | Vías de circulación peatonal planas. | | | |
| NTC-4695 | Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano. | | | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| NTC-2388 | Símbolos para la información del público |
|----------|---|
| NTC-1867 | Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos. |

| OTRAS NORMAS | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| NFPA 101/06. Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana). | | | | | |
| NFPA 1600/07. | Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio). | | | | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

7. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

7.1. Identificación de la empresa:

| RAZÓN SOCIAL: | SUPP | SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S | | | | NI | T: | 830004631-7 | |
|----------------------|-------------------|----------------------------|------------------------|--|------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|--|
| DIRECCIÓN: | Ca | arrera 21 | Nº 85ª - 49 | | TELÉF | ONO: | 7423470 | | |
| | | | | Empresa dedicada al alquiler de máquinas de oficina (incluso computadoras) | | | | | |
| RESPONSABLE | DEL PLA | N: | TELE | FONO: | | CORREO ELECTRÓNICO: | | | |
| Johanna Espit | ia Rengit | 0 | 742 | 23470 | | johannae@suppliesdc.com | | | |
| | | | | | ΑI | DMINISTR | ACIÓN | | |
| | | | | DIAS | | | HORARIOS | | |
| MODO DE | HORARIO: | | Lunes a Viernes | | | | 7am a 5pm | | |
| MODO DE OPERACIÓN: | | | | Sábados | | | 8am a 12pm | | |
| OPERACION. | | | OPERATIVO | | | | | | |
| | | | DIAS | | HORARIOS | | | | |
| | | | Lunes a Viernes | | 7am a 5pm | | | | |
| | | | Sábados | | 8am a 12pm | | | | |
| CARGA OCUPACIONAL | No. Empleados: | | No | | Visi | omedio itantes iario: | | A OCUPACIONAL PROXIMADA: | |
| 000171010111112 | 29 | | 3 | | | 4 | 36 | | |
| | LOC | ALIZACIÓI | ١ | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: Ciud | | lad Dirección | | | | | | | |
| Cundinamarca Bogo | | otá | Carrera 21 Nº 85ª – 49 | | | | | | |



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

7.2. Actividad Económica de la Empresa

SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S empresa colombiana de ingeniera informática con más de 20 años de experiencia en el mercado, expertos en redes (eléctricas, voz y datos, iluminación, seguridad) y renta. Soporte y servicio de equipos de cómputo y oficina.

La actividad económica de SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S es: Empresa dedicada al alquiler de máquinas de oficina (incluso computadoras).

Ubicación y localización:

Las instalaciones de SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S se encuentran en la Carrera 21 Nº 85ª - 49





Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS



7.3. Linderos

Los linderos de las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S,** se establecen de la siguiente manera:



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

Costado Occidental: En nueve metros (9.00 Mts) Con la urbanización polo Club uno (1) Junto con el lote de terreno en que se halla edificada, con todas sus anexidades y dependencias comprendida.

Costado Oriental: En un frente de nueve metros (9.00 Mts), Transversal veintiuna (21) de esta ciudad.

Costado Sur: En recta de treinta y uno punto noventa y dos metros (31.92 mts) con el lote numero veinte (20) de la misma manzana.

Costado Norte: En recta de treinta y uno punto ochenta y nueve (31.89 mts) con el lote número 18 de la manzana D.

7.4. Características de las instalaciones

Para el desarrollo de las actividades, SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S cuenta con una casa con antejardín y parqueadero la cual tiene dos pisos distribuidos de la siguiente manera:

Piso 1:

Recepción, una cocina, un laboratorio, dos bodegas una para equipos y otra para infraestructura y un baño para hombres.

Piso 2:

Gerencia, oficina de contabilidad, oficina asistente de gerencia, oficina asistente de operaciones y un baño para mujeres.

| CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Concreto | | | | | |
| | Ladrillo | | | | |
| ESTRUCTURA | Ventanas en vidrio con marco metálico. | | | | |
| | Puertas en madera | | | | |
| CUBIERTA | Concreto | | | | |
| DIVISIONES INTERIORES | Concreto | | | | |
| PISOS | Cerámica | | | | |

La distribución de las instalaciones puede observarse en los planos anexos.

PLANOS (ver anexo 1)

7.5. Máquinas y Herramientas

La empresa principalmente cuenta con equipos asociados al proceso productivo en el alquiler de máquinas de oficina (incluso computadoras).



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Se cuenta con las siguientes maquinas:

- Servidores
- Computadores
- Impresoras

8. RECURSOS DE LA EMPRESA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para la preparación ante emergencias es fundamental, detallar los recursos necesarios para la atención de las mismas; de esta manera entre mayor o menor sea la cantidad de recursos, se medirá la capacidad de respuesta frente a una situación que requiera la activación del plan de emergencias.

8.1. Recurso Humanos

En las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S** se encuentra en el proceso de conformación de la Brigada de Emergencias, la cual estará debidamente capacitada y entrenada, para el manejo de situaciones de emergencia.

8.2. Recursos Físicos

- Sistemas de Alarma: No se cuenta con sistemas exclusivos para alarmas en caso de emergencias.
- Atención de Incendios: Se cuenta con extintores portátiles distribuidos en las áreas; con el fin de optimizar la atención en caso de generarse un conato, mientras llega el personal de apoyo.
- **Primeros Auxilios:** Se cuenta con un botiquín dotado adecuadamente, se sugiere tomar como referencia la resolución distrital 705 para verificar la dotación de los mismos.
- Equipos de comunicación: Actualmente no se cuenta con un equipo de comunicación especializado en caso de emergencias, la comunicación se realiza por medio de líneas internas de comunicación y teléfonos celulares.
- Rutas de Evacuación: La empresa tiene definidas las salidas de emergencias, gracias a que se realizó el estudio de señalización, con el fin de garantizar un desplazamiento seguro hacia el punto de encuentro en caso de evacuar



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

8.3. Capacitación

Actualmente la brigada se encuentra en proceso de formación y capacitación, en atención a emergencias.

- √ Evacuación
- √ Contra incendio
- ✓ Primero Auxilios

8.4. Recursos Externos

En el siguiente cuadro se registra el directorio de contactos con entidades de apoyo externo, teniendo en cuenta la ubicación de la Empresa.

| ENTIDAD | TELÉFONO |
|--------------------------------|-------------------|
| ARL XXXXXXXX | #322 |
| CAI | 2366986 |
| CLINICA DEL COUNTRY | 5300470 - 5301270 |
| LÍNEA DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ | 123 |
| POLÍCIA METROPOLITANA | 112 |
| DEFENSA CIVIL | 144 |
| AMBULANCIA | 125 |
| BOMBEROS | 119 |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | 116 |
| EMPRESA TELEFONOS DE BOGOTA | 114 |
| CRUZ ROJA | 132 |
| POLICIA DE TRANSITO | 127 |
| GAS NATURAL | 164 |
| CODENSA | 115 |
| DIJIN | 157 |
| DEFENSA CIVIL | 144 |

9. Análisis de vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo.

El Análisis de Vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo, es la estrategia que sirve para identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente permite identificar la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que esta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y procesos.

Al determinar el grado de vulnerabilidad, se puede orientar con mayor certeza las estrategias de intervención que permitan minimizar el impacto a nivel individual y grupal.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Para esto se debe identificar:

- Las amenazas
- Los elementos bajo riesgo
- El nivel de Riesgo.

9.1 Amenazas:

Una amenaza es el factor de riesgo externo, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico (provocado por el hombre) que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente. Matemáticamente se expresa como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Para la plena identificación de estas, se debe tener en cuenta su tipo, origen y la probabilidad de ocurrencia.

9.1.1 Tipo de Amenazas:

Este se determinará según la localización de la misma, es decir si son internas o externas a la empresa.

- Las amenazas internas son las que podremos localizar al interior de las instalaciones como: incendios y explosiones generados por productos inflamables utilizados dentro del proceso productivo, descarga eléctrica causada por sobre cargas en las tomas o la deficiencia en el sistema eléctrico, entre otros.
- Las externas las que localizamos al exterior de la misma, como por ejemplo terremotos, proceso productivo de la empresa aledaña, atentado terroristas, entre otros.

9.1.2 Origen de las Amenazas:

El origen de las amenazas lo vincularemos directamente con tres aspectos;

- Origen natural, como son las inundaciones, los maremotos, los sismos, etc.
- Origen Tecnológico, estas se refieren a las fallas en los procesos, por ejemplo, Un vehículo que hace un momento se encontraba en movimiento, frena y lo hace de forma certera, un instante después vuelve y frena y falla el sistema; otro ejemplo podría ser, la turbina del avión que lleva en vuelo 45 minutos y al minuto 46 se apaga, virus informáticos que pueden alterar los archivos de la compañía.



Vorsión, 1.0

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

 Amenazas Antrópicas, estas corresponden a aquellas que son elaboradas y ejecutadas con toda la intención y alevosía de hacer daño, como ejemplo de estas tenemos los atentados terroristas, incendios provocados.

9.1.3 Probabilidad de ocurrencia de las Amenazas:

En este caso analizaremos tres aspectos determinados de la siguiente manera.

Amenaza Posible:

Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color VERDE.

Amenaza Probable:

Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los Elementos, adicionalmente no se descarta su ocurrencia nuevamente y como antecedente tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color AMARILLO.

Amenaza Inminente:

Se refiere a las amenazas que puede haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los Elementos fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad critica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color ROJO

| PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LAS AMENAZAS | | | | |
|--|-------|----------|--|--|
| Calificación de la amenaza Nivel Color | | | | |
| Posible | Bajo | Verde | | |
| Probable | Medio | Amarillo | | |
| Inminente | Alto | Rojo | | |

LISTADO DE AMENAZAS PARA SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S

| Amenaza | Tipo de a | amenaza | ANTECEDENTES - CAUSAS O | Clasificación | Nivel |
|---------|-----------|---------|-------------------------|---------------|-------|
| | Interna | Externa | FUENTES DE AMENAZAS | | |
| | | Χ | | Probable | Medio |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| Movimiento sísmico | | | | | |
|-------------------------|---|---|---|----------|-------|
| Inundación | | X | No se han presentado inundaciones cerca SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S | Posible | Bajo |
| Caída de rayos | | X | Colombia es uno de los países con más actividad de caída de rayos en el mundo | Posible | Bajo |
| Vientos fuertes. | | X | Colombia es un país, en el cual se presentan vientos fuertes como en el mes de agosto, pero cerca de SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S no se han presentado emergencias. | Posible | Bajo |
| Fallas estructurales | X | | No se han presentado emergencias de esta naturaleza y las estructuras son sismo resistente. | Posible | Bajo |
| Derrame | Χ | | | Probable | Medio |
| Incendios | X | | Es evidente el uso de sustancias químicas, pero existe un adecuado almacenamiento. | Probable | Medio |
| Explosiones | X | | Es evidente el uso de sustancias químicas, pero existe un adecuado almacenamiento. | Posible | Medio |
| Robo / asaltos | | X | Comportamientos no adaptivos en las inmediaciones de SUPPLIES DE COLOMBIA S.A.S | Posible | Medio |

9.2 Elementos Bajo Riesgo:

Una vez se determine la probabilidad de ocurrencia se establece de qué forma afecta la amenaza a los Elementos Bajo Riesgo.

Se entenderá por Elementos Bajo Riesgo a las personas, recursos, sistemas y procesos que están bajo la influencia de una amenaza determinada y todos sus efectos.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

9.2.1. Parámetros para evaluar los Elementos Bajo Riesgo:

Al analizar cada uno de Elementos Bajo Riesgo y sus aspectos, se procederá a asignarles un valor cuantitativo y cualitativo, de acuerdo al estado de cada aspecto.

Por ejemplo,

si el aspecto a evaluar se encuentra BUENO, entonces se le asignara un valor de CERO (0.0); si el aspecto a evaluar se encuentra REGULAR, se le asignara un valor de CERO PUNTO CINCO (0.5); y si el aspecto a evaluar se encuentra MALO, se le asignara un valor de UNO PUNTO CERO (1.0).

Este sistema se explica en el siguiente cuadro:

| CUADRO DE VALORES PARA LA CLASIFICACION DE LOS ASPECTOS DE LOS ELEMENTOS BAJO RIESGO | | |
|---|---------------------------|--|
| CALIFICACION CUALITATIVA | CALIFICACION CUANTITATIVA | |
| BUENO | CERO (0.0) | |
| REGULAR | CERO PUNTO CINCO (0.5) | |
| MALO | UNO PUNTO CERO (1.0) | |

Una vez determinada la calificación individual de cada uno de los aspectos de los Elementos Bajo Riesgo, se procederá a realizar la sumatoria, esto con el fin de determinar la vulnerabilidad del elemento bajo riesgo que contiene los aspectos evaluados.

El siguiente <u>cuadro de valores totales</u> permitirá determinar según la sumatoria de puntos, que color se le asigna a cada uno de los Elementos Bajo Riesgo y el nivel de vulnerabilidad.

| Calificación (ya sumada) | Vulnerabilidad | Color |
|--------------------------|----------------|----------|
| 0.0 - 1.0 | Baja | Verde |
| 1.5 – 2.0 | Media | Amarillo |
| 2.5 - 3.0 | Alta | Rojo |

A continuación, presentaremos el esquema de análisis de vulnerabilidad Bajo Riesgo:



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Personas:

Se refiere al conjunto de personas que se encuentran en un lugar determinado. Para el análisis detallado de este elemento bajo riesgo tendremos en cuenta tres aspectos a evaluar organización, capacitación y entrenamiento y dotación.

| TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS | | | |
|---|-------|------|---------|
| ORGANIZACIÓN | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿Existe un comité de emergencias que oriente las políticas de seguridad en la empresa? | | 1.0 | |
| 2. ¿El comité de emergencias tiene funciones definidas y las cumple? | | 1.0 | |
| 3. ¿El comité de emergencias se reúne periódicamente? | | 1.0 | |
| 4. ¿La empresa cuenta con una brigada de emergencias debidamente conformada? | | 1.0 | |
| 5. ¿Todo el personal conoce la organización para la evacuación y actuación en caso de emergencia? | | 1.0 | |
| CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿La brigada ha recibido capacitación? | | 1.0 | |
| 2. ¿Existe un cronograma de Capacitación básica e intermedia y o especializada para atender una emergencia por parte de los miembros de la brigada de emergencia? | | 1.0 | |
| 3. ¿los trabajadores están capacitados para la actuación durante una emergencia? | | 1.0 | |
| 4. ¿Hay campañas de capacitación masiva para prevenir las emergencias? | | 1.0 | |
| 5. ¿Los brigadistas reciben entrenamiento y acondicionamiento físico? | | 1.0 | |
| DOTACIÓN | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿La brigada tiene equipo de protección personal para la intervención de las amenazas identificadas en la empresa? | | 1.0 | |
| 2. ¿El personal de la brigada se encuentra debidamente emblema tizado? | | 1.0 | |
| 3. ¿La brigada cuenta con un sistema de comunicación? | | 1.0 | |
| 4. ¿La brigada cuenta con el equipo de logística necesario para actuar (pito, linterna, guantes etc.)? | | 1.0 | |
| 5. ¿el equipo de logística es de fácil acceso para la brigada? | | 1.0 | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| PERSONAS | CALIFICACIÒN | TOTAL |
|---------------|--------------|-------|
| | 1.0 | |
| ORGANIZACIÓN. | | |
| | 1.0 | 3.0 |
| CAPACITACIÓN | | |
| | 1.0 | |
| DOTACIÓN | | |

• Recursos:

Estos se constituyen en la totalidad de los recursos de la Empresa; es decir, la edificación, los materiales y equipos

| TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS | | | |
|---|-------|------|---------|
| MATERIALES | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿Los materiales de la infraestructura son sismo resistente? | 0.0 | | |
| 2. ¿Hay que hacer cambio de materiales para fortalecer la estructura? | | | |
| | 0.0 | | |
| 3. ¿Dentro del Proceso se utilizan materiales inflamables? | | 1.0 | |
| 4. ¿Hay precaución en el almacenamiento y disposición de materiales inflamables? | | 1.0 | |
| 5. ¿Se conocen las hojas de Seguridad de los productos químicos que maneja la empresa? | | 1.0 | |
| EDIFICACIÓN | Bueno | Malo | Regular |
| 1) ¿La edificación tiene salidas suficientes? | 0.0 | | _ |
| 2) ¿La salida o Salidas de emergencias se encuentra habilitada para evacuar rápidamente durante una emergencia? | | 1.0 | |
| 3) ¿Tiene la edificación sistemas de protección física como barreras, diques, sellamiento? | | | 0.5 |
| 4) ¿La edificación tiene pisos, techos o paredes con materiales fácilmente combustibles (¿alfombras, madera, plásticos, cortinas? | 0.0 | | |
| 5) ¿La ruta o rutas de evacuación se encuentran señalizadas y libres de obstáculos? | | | 0.5 |
| EQUIPOS | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿Existen sistemas de alarmas y alertas? | | 1.0 | |
| 2. ¿Se realiza mantenimiento preventivo de los sistemas de alarmas y alertas? | | 1.0 | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| 3. ¿La empresa cuenta con Gabinete contra incendios o extintores suficientes? | | 0.5 |
|---|-----|-----|
| 4. ¿Se realiza mantenimiento y recarga de extintores y gabinete contra incendios? | | 0.5 |
| 5. ¿Los equipos logísticos y de protección de la brigada utilizados durante la emergencia se encuentran en buen estado? | 1.0 | |

| RECURSOS | CALIFICACIÒN | TOTAL |
|-------------|--------------|-------|
| MATERIALES | 0.6 | |
| EDIFICACION | 0.4 | |
| EQUIPOS | 0.8 | 1.8 |

• Sistemas y Procesos.

En este ítem tendremos en cuenta tres aspectos a evaluar, la capacidad de *recuperación*, que estaría ligada directamente con el aseguramiento (pólizas), los sistemas alternos y servicios públicos.

| TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS | | | |
|---|------------|------|---------|
| SERVICIOS PUBLICOS | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿La empresa cuenta con agua de reserva? | | | 0.5 |
| 2. ¿Se cuenta con servicio de gas? | 0.0 | | |
| 3. ¿Se cuenta con servicio de radiocomunicaciones? | | 1.0 | |
| 4. ¿La empresa cuenta con planta generadora de energía? | 0.0 | | |
| 5. ¿Se encuentran identificados los puntos de suspensión de gas, Energía o agua que deben ser | | 1.0 | |
| suspendido en caso de emergencia? | | | |
| RECUPERACIÓN | Bueno | Malo | Regular |
| 1. ¿Están asegurados las personas que laboran en la empresa? | 0.0 | | |
| 2. ¿Están asegurados los bienes y servicios de la | 0.0 | | |
| empresa? | | | |
| empresa? 3. ¿Están asegurados la maquinaria y los equipos? | 0.0 | | |
| · | 0.0 0.0 | | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| SISTEMAS Y PROCESOS | CALIFICACIÓN | TOTAL |
|---------------------|--------------|-------|
| SERVICIOS PUBLICOS | 0.5 | |
| RECUPERACION | 0.1 | 0.6 |

9.3 Determinación del Nivel de Riesgo:

EL nivel de riesgo puede ser alto, medio o bajo de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de la amenaza y de los elementos bajo riesgo.

Para determinar el nivel de Riesgo, se adopta el Diamante de Riesgo, el cual es una herramienta grafica que permitirá ubicar cada uno de los Elementos Bajo Riesgo y la amenaza en un solo sistema de colores, que permita determinar el nivel de riesgo colectivo de los elementos bajo riesgo frente a la amenaza que se está analizando.

Esta relación matemática es directamente remplazada por el Diamante de Riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual vamos a determinar el nivel de riesgo y los otros tres cuadrantes representan la vulnerabilidad de los Elementos Bajo Riesgo (Personas, Recursos, Sistemas y Procesos) frente a la amenaza tratada.

Los colores del diamante de Riesgo estarán predeterminados desde el análisis y evaluación realizada a cada uno de los Elementos Bajo Riesgo.



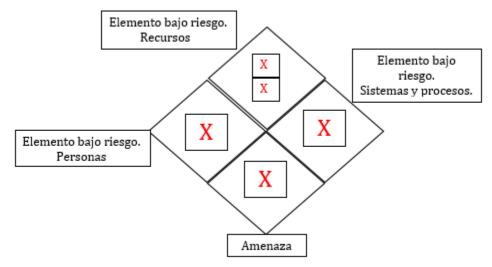
Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Diamante de riesgo (descripción de sus partes)



Una vez identificados los colores respectivos dentro del diamante se puede determinar el nivel de riesgo como lo señala la siguiente tabla:

| Determinación del Nivel de Riesgo | | |
|--|-----------------|--|
| Colores que aparecen en el Diamante de Riesgo | Nivel de Riesgo | |
| 3 o 4 Rombos Rojos 1 a 2 Rombos rojos o 4 amarillos | ALTO MEDIO | |
| 1 a 3 Rombos Amarillos y los restantes Verdes | BAJO | |

Movimiento sísmico MEDIO

Recurso

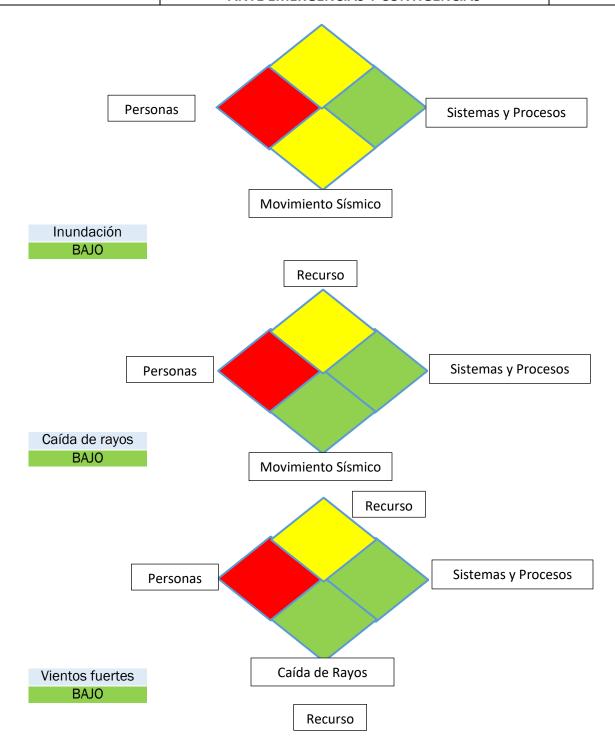


Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS



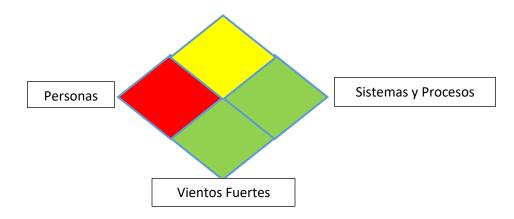


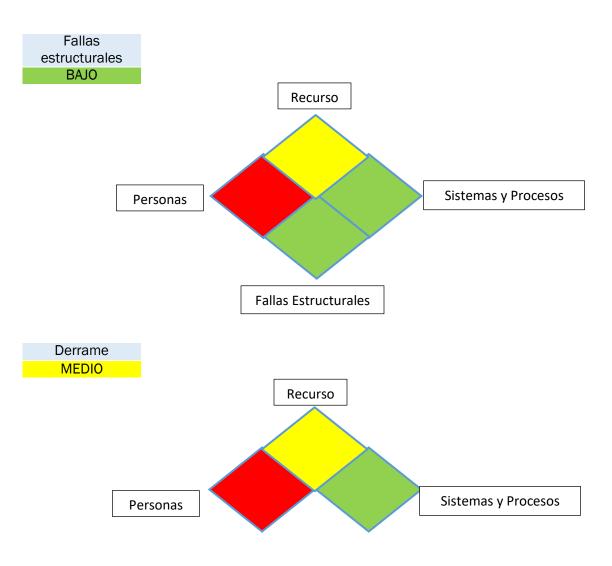
Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS





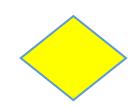


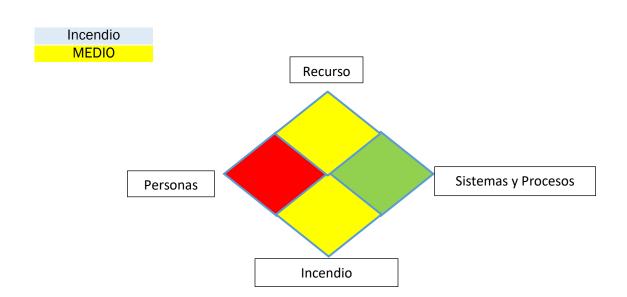
Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS





Explosiones MEDIO

Recurso

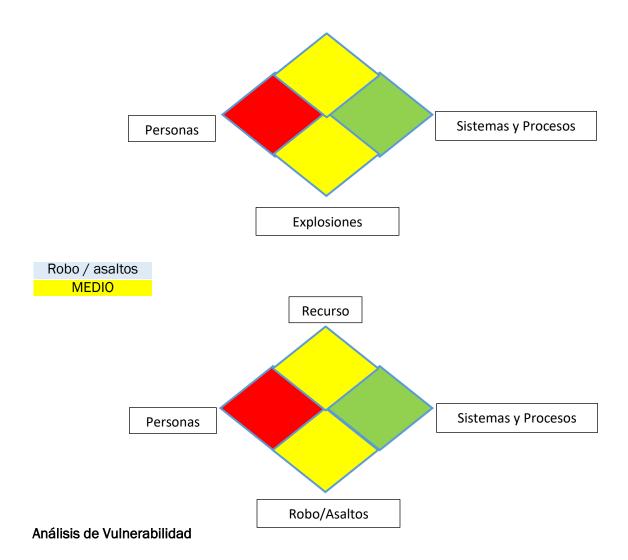


Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS



Como parte del proceso descriptivo de análisis de vulnerabilidad se elabora y diligencia el siguiente cuadro con el fin de identificar y sintetizar las amenazas, y niveles de riesgo con las medias de intervención que se estimen necesarias.

| AMENAZA | NIVEL DE RIESGO | MEDIDA DE INTERVENCION |
|----------------------|--------------------|--|
| Movimiento sísmico | Medio | |
| Inundación | Bajo | |
| Caída de rayos | Bajo | Conformar la brigada de emergencias capacitada |
| Vientos fuertes. | Bajo | e identificada con el fin, de saber a quién acudir |
| Fallas estructurales | Bajo | en caso de una emergencia. |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

| Derrame | Medio | |
|-----------------|-------|--|
| Incendio | Medio | |
| Explosiones | Medio | |
| Robos - asaltos | Medio | Solicitar a las autoridades rondas frecuentes en los alrededores de SUPPLIES DE COLOMBIA SAS |

Conocidas las amenazas y/o condiciones de riesgo, que se pueden presentar es necesario evaluar la preparación de las instalaciones, personas y equipos para hacer frente a las emergencias.

10.1 Organización y asignación de responsabilidades

La administración de la brigada, se hará de acuerdo con los planes establecidos en el presente manual. En caso de presentarse un siniestro, su actuación estará a cargo de los brigadistas y el coordinador de emergencias.

ACTA DE CONSTITUCION DE LA BRIGADA (VER ANEXO 2)



10.1.1 Coordinador de emergencias

El coordinador de emergencias, debe organizar y garantizar el cumplimiento de los programas de prevención y control de emergencias, emitiendo y respaldando políticas relacionadas con este tema, además disponiendo los recursos administrativos y técnicos necesarios para su ejecución. En las situaciones reales de emergencia es quien tomas las decisiones del que hacer.

El coordinador de emergencias, es la máxima instancia para decisiones operacionales durante la fase de Control de la emergencia. Las funciones del coordinador de emergencias son:

Funciones básicas del Coordinador de emergencias:

- Respaldar y emitir políticas relacionadas con la prevención y control de emergencias.
- Realizar seguimiento a todas las actividades programadas y desarrolladas.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

- Formar parte de los comités o reuniones que se programen para realizar actividades o disponer recursos para el normal desarrollo del plan de emergencias.
- Recibe la alarma y activa el Plan de Emergencias; si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.
- Inmediatamente se suceda una emergencia le será comunicada y deberá desplazarse al sitio señalado para coordinar y dirigir las acciones de control.
- Clasifica la emergencia.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

En fases previas a una emergencia el Coordinador de Emergencias apoyado por los directivos de la empresa debe asegurar los medios administrativos, financieros y técnicos necesarios para la implementación, mantenimiento y puesta en práctica de las fases de entrenamiento, y procedimientos en caso de emergencia.

Entre sus funciones en fase de no emergencia están:

- Velar por el correcto y adecuado desarrollo de los programas de entrenamiento y divulgación del plan de emergencias.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de Preparación para Emergencias, velando por que se realicen por los menos dos simulacros anuales de evacuación con la participación de todas las áreas de este centro de trabajo.

10.1.2 Funciones Específicas de los Brigadistas antes de la emergencia

- a) El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general de toda la Empresa.
- b) Informará al coordinador de emergencias, sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores, botiquines, camillas, señalización) y además verificará que se mitiguen o solucionen adecuadamente.
- c) Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda la Empresa.
- d) Realizar las inspecciones previas de todos los equipos de emergencias que existan en la empresa
- e) Realizar inspecciones periódicas de la señalización de evacuación.
- f) Reportar posibles condiciones o actos inseguros que puedan evidenciar la inminencia de posibles accidentes



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Funciones Específicas de los Brigadistas - Tareas de Evacuación

- a.) Dirigir en forma ordenada y correcta la salida (evacuación) de las personas siguiendo las rutas previstas para tal fin hasta el punto de encuentro final.
- b.) Asegurarse que todas y cada una de las personas salgan del lugar y mantener el control efectivo sobre las mismas para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
- c.) Luego de la realización y evaluación del censo de personas evacuadas determinar el estado de las mismas.
- d.) Notificar al coordinador general de emergencias si existen personas atrapadas en el lugar o si se necesita ayuda adicional para sacarlas.

Etapas Básicas de la Brigada de Emergencias

La brigada actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre las cuales son:

ANTES

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella a través de reuniones periódicas orientadas a acciones como:

- PREVENCIÓN: Intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
- PREPARACIÓN: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación

DURANTE

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

 MITIGACIÓN: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia- control de perdidas

DESPUÉS

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

- REHABILITACIÓN: acondicionar las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible- corto plazo.
- RECONSTRUCCIÓN: modificar instalaciones y proceso para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo



Vorción: 1 0

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

La Brigada de Emergencias es un órgano interno de respuesta inmediata en caso de siniestro, encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa como primera instancia en coordinación con el coordinador de emergencias y colaboran con los grupos de operación externa una vez que estos hagan presencia.

Su preparación será integral es decir recibirán entrenamiento como brigadistas en:

- Extinción de incendios
- Evacuación y rescate
- Primeros auxilios,
- Su disponibilidad debe adaptarse a los horarios normales de trabajo en la empresa.

Entre sus principales funciones se tiene:

- Participar en los simulacros y entrenamientos.
- Coordinar los procesos de evacuación de los ocupantes de su área para luego ponerse disposición del Coordinador de la Brigada.
- Coordinar las acciones de emergencia con los Grupos Externos de Operación.
- Controlar las áreas afectadas y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.

Todo el personal de la Brigada de Emergencia que esté ubicado en áreas diferentes al de la emergencia, cumple funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas, siguiendo instrucciones del coordinador de emergencias y/o del sistema de comunicación y alarma.

Funciones de la brigada en caso de control y extinción de incendios:

- Conocer los riesgos y las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas, señalando las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificando que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Realizar inventario frecuentemente de los equipos existentes para el control de incendios y llevar registro de ellos.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área, accionando la alerta y la alarma, y tratando de controlar la situación, prestando apoyo en la evacuación o en actividades de preparación y orientación de la evacuación.
- Controlar los conatos de incendio
- Apoyar a los bomberos externos en el control de incendios

Funciones de la brigada en caso de Primeros Auxilios:

Sus funciones son las siguientes:

- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia en el área donde laboran.
- Mantener debidamente dotado su equipo de Primeros Auxilios.
- En caso de Evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del coordinador de emergencias.



Maraián, 1.0

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

 Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud), siguiendo las instrucciones del coordinador de emergencias.

En cuanto a sus responsabilidades en los procesos de Evacuación.

Sus funciones son las siguientes:

- Conocer los riesgos y las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas, señalando las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificando que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- Incitar a las personas a su cargo y a los ocupantes a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- Instar a las personas al desplazamiento ordenado por las rutas de evacuación si se imparte la orden de evacuar por parte del coordinador de emergencias.
- Desplazarse con todo el personal hasta el punto de encuentro.
- Tomar lista del personal después de evacuar en los sitios de reunión de terminados.
- Notificar a la brigada los resultados del llamado a lista de manera que este pueda establecer si quedaron personas en las instalaciones y se procedan a desarrollar operaciones de búsqueda y rescate, ya sea con el personal de la brigada o con los grupos de apoyo externo.

10.1.3 Grupos de Apoyo Externo

Conformados por las instituciones privadas o del Estado, que puedan brindar apoyo en caso de un siniestro:

- Policía Metropolitana
- Defensa Civil
- Ejército Nacional
- Cuerpo de Bomberos
- Cruz Roja

•

10.1.4 EQUIPOS Y DOTACIÓN DE LA BRIGADA

La Brigada de Emergencias para las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA SAS** requiere como mínimo con:

- > Chalecos para identificación
- > Pitos para cada brigadista.
- > Radios de Comunicación
- > 1 Camilla Rígidas con inmovilizador de Cuello.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

➤ 1 Botiquín Portátil, el cual será un Botiquín tipo B, Sugerencia según la resolución 705 de 2007 de SDS.

| ELEMENTOS |
|---------------------------------------|
| APLICADORES (páq 2 unid) |
| APOSITOS (2 unid) |
| BAJA LENGUAS (páq 2 unid) |
| BOLIGRAFO (1) |
| BOLSA PLASTICA ROJA (1) |
| BOLSA PLASTICA BLANCA (1) |
| CABRESTILLO (1) |
| COMPRESAS ESTERILES (1) |
| CURAS (10 unid) |
| ESPARADRAPO (1) |
| GASA ESTERIL (2 páq) |
| GEL DESINFECTANTE (1) |
| GUANTES DE LATEX (5 pares) |
| INMOVILIZADOR DE CUELLO (1) |
| LIBRETA (1) |
| LINTERNA (1) |
| MANTA TERMICA (1) |
| MICROPORE (1) |
| PARCHE OCLUSOR (3 unid) |
| PILAS DE REPUESTO (1 par) |
| SOLUCION SALINA (1) |
| SUERO ORAL EN SOBRE (3 sobres) |
| TAPA BOCAS (10 unid) |
| TIJERAS DE TRAUMA (1) |
| TOALLAS ANTISEPTICAS (10 unid) |
| VENDA ELASTICA DE 2 O 3 YARDAS (1) |
| VENDA ESLASTICA DE 4 YARDAS O MAS (1) |
| CINTA PERIMETRAL (1) |



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

10.2 Planes de Contingencia

10.2.1 Incendio

- CONCEPTO: Pérdida de control del fuego que de manera creciente ocasiona grandes temperaturas y tiende a consumir todo el combustible a su alcance, generando daños, pérdidas, contaminación y lesiones.
- CLASIFICACIÓN: Los incendios se clasifican principalmente por el material combustible que se guema en:
 - CLASE A. Involucran combustibles corrientes como madera, papel, tela, goma o ciertos tipos de plásticos.
 - CLASE B. Involucran gases y líquidos combustibles e inflamables tales como gasolina, kerosene, pintura, disolventes de pintura, grasas, propano, etc.
 - > CLASE C. Involucran equipo eléctrico energizado tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.
 - CLASE D. Involucran ciertos metales combustibles como el magnesio, zirconio, potasio, sodio, titanio, etc.
 - CLASE E. En nuestro medio no son tan comunes, involucran isótopos radioactivos
 - CLASE K: Involucran grasas animales y vegetales.

PREVENCIÓN

a. Prevención Incendios clase A

Los incendios clase A pueden ser evitados a través de una simple rutina de mantenimiento:

- > Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura
- Coloque trapos con grasa y desechos similares en recipientes metálicos cubiertos y lejos de cualquier fuente productora de fuego
- > Vacíe los recipientes de basura diariamente
- > Evite dejar encendidos los mecheros
- > Evite almacenar papel y madera cerca a fuentes de calor

b. Prevención Incendios clase B

Los incendios clase B pueden ser evitados o prevenidos al tomar ciertas precauciones especiales cuando se trabaja con alrededor de líquidos o gases inflamables:

- > Use liquido inflamables solamente en áreas bien ventiladas
- Mantenga los líquidos inflamables guardados en recipientes herméticamente cerrados, a prueba de derrames y con cierre automático
- > Almacene líquidos inflamables lejos de fuentes productoras de chispas
- c. Prevención Incendios clase C



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Los incendios clase C que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa número uno de incendios en el lugar de trabajo:

- Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos.
 Reporte a mantenimiento cualquier condición peligrosa
- Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado
- Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes
- > Un tomacorriente no debe tener más de dos enchufes
- > No enchufe más de un artefacto productor de calor en un tomacorriente
- Revise de inmediato cualquier artefacto o equipo que tenga un olor peculiar. Casi siempre este olor peculiar es la primera señal de que un incendio está a punto de ocurrir.
- Use bombillos que estén protegidos. El contacto directo con un bombillo descubierto puede encender el material combustible

MÉTODOS DE EXTINCIÓN

Para poder controlar un incendio es necesario tener presente los elementos necesarios para que haya fuego. El control que hagamos sobre un elemento determina el método de control utilizado:

a) Enfriamiento

Consiste en disminuir la temperatura de manera tal que el combustible no alcance su punto de ignición. Ejemplo: extinción con agua

b) Sofocación

Consiste en disminuir la proporción de oxígeno en el ambiente, hasta el punto de neutralizar la combustión (menos del 16%). Ejemplo: CO2, cobija.

c) Remoción

Consiste en eliminar el material combustible de manera que el fuego no tenga otro elemento que consumir

d) Equipos de extinción

Para la extinción de incendios se dispone de diferentes tipos de equipos según la necesidad, el área a cubrir y la organización por emergencias existentes. Ejemplo: Extintores portátiles, extintores satélites, gabinetes.



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

10.2.2 Actividades para Emergencia por Incendio

ACCIONES A DESARROLLAR:

1) ANTES DE LA EMERGENCIA

- Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de incendios y apoyo con entidades de la región (bomberos) en caso necesario.
- Señalizar áreas de peligro y prevención.
- > Revisar el estado de los extintores, su manómetro, la presurización, fecha de recarga, llevar hoja de vida de cada uno.
- Inspeccionar área de casino (horno) y áreas vulnerables a este riesgo.
- Mantener aislados (lejos de fuentes de chispas) los líquidos inflamables donde no representen peligro, en envases en buen estado, evitando el goteo
- ➤ Mantener o reparar oportunamente las instalaciones eléctricas defectuosas, hacer conexiones a tierra de instalaciones que no las tienen.
- > No sobrecargar líneas eléctricas, ni conexiones improvisadas, evitar el recalentamiento de equipos eléctricos, verificar capacidad de los automáticos, tomas y conducción.
- ➤ Realizar cualquier trabajo en instalaciones o circuitos eléctricos, cumpliendo normas técnicas y de seguridad establecidas en el Código Eléctrico Nacional.
- > Verificar ignición espontánea o comportamiento físico químico de materiales susceptibles de calentamiento o residuos del proceso.
- Entrenar las brigadas contra incendio, evacuación y primeros auxilios.
- ➤ Capacitar a todo el personal acerca de los peligros, acciones contra el fuego y lugares más vulnerables de la empresa a este riesgo.

2) DURANTE LA EMERGENCIA

- Usar una alarma acústica para mejor identificación, estableciendo código para emergencia por incendio.
- Verificar previamente la veracidad de la alarma.
- ➤ Dar aviso a los organismos externos de apoyo como Bomberos si el incendio ya no es controlable con equipos portátiles (extintores).
- > Dar orden de evacuación total o parcial si la evolución de la emergencia, así lo exige
- > Si no es posible contener el incendio evacuar la zona.
- Evitar el pánico, es el peor enemigo. Evite correr, gritar o alarmar.
- Una vez iniciada la evacuación no regresar.
- > Recuerde el extintor es para una fase inicial del fuego, no para un fuego mayor.
- Atender heridos y desmayados
- > Si hay heridos graves remítalos a un centro especializado, llevando registros de cada paciente.

3) DESPUÉS DE LA EMERGENCIA



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

- ➤ Una vez apagado el incendio, verificar el estado del sitio, analice debilidades de las construcciones afectadas.
- Verificar que no haya quedado conatos de fuego.
- > Efectuar una inspección detallada para analizar las posibles causas.
- Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si los hay.
- ➤ Hacer un informe sobre las causas que lo originaron.
- Efectuar un inventario de pérdidas.
- Iniciar trabajos con los grupos de recuperación.
- ➤ Realizar análisis del evento, causas y efectos para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias para evitar que se repita.

4) RECURSOS REQUERIDOS

- Extintores
- Red hidráulica (tuberías, mangueras)
- Alarma contra incendio
- Personal capacitado
- Plan de evacuación
- Procedimientos para emergencias por incendio
- > Señalización de áreas, instalaciones, extintores, gabinetes y evacuación
- Planos

11 PLAN DE EVACUACIÓN

11.1 Definición

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

11.2 Objetivos

General:

Establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

Específicos:

 Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes y usuarios de cada área



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

- Desarrollar en los ocupantes y usuarios de cada edificación las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de una emergencia
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia
- Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de una emergencia.

11.3 Cuando Evacuar

En Caso de Incendio: Se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos.

En las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA SAS.** La orden se dará por parte del Coordinador de Emergencias después de ser confirmado el evento de incendio.

En caso de explosión: se evacuará una vez se ha producido la explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En Caso de Sismo o Terremoto: La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural, previa revisión de la estructura por parte de la brigada. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, la evacuación debe ser asistida por lo grupos de apoyo externo. Las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el Jefe de Emergencia y por lo grupos de apoyo.

11.4 Alarma o Aviso para Evacuar

Mientras se instala un sistema de notificación y alarma, la alerta se hará con pitos, mensajes de viva voz. La notificación permitirá activar los procedimientos a través del Comandante de Incidente o Jefe de Emergencias y de la brigada en cada área de las instalaciones de la empresa.

11.5 Rutas de Evacuación y Puntos de Encuentro

El proceso de evacuación se desarrollará trasladando al personal hacia el punto de encuentro más cercano a la bodega siendo guiados por los brigadistas, estos a su vez serán guiados por el Líder General de Comunicación. LISTA DE CHEQUEO RUTAS DE EVACUACIÓN (VER ANEXO 3)

PUNTO DE ENCUENTRO



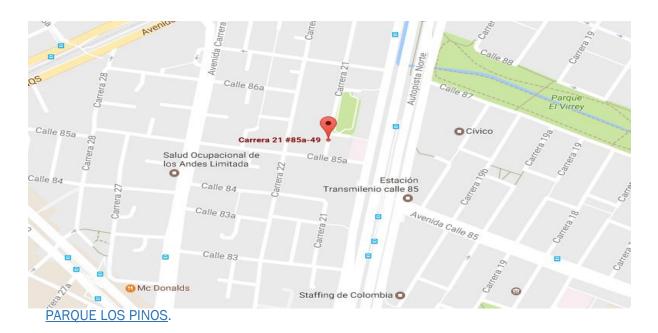
Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

SUPPLIES DE COLOMBIA SAS tiene establecidos como punto de encuentro el PARQUE LOS PINOS



11.6 Coordinación del Plan de Emergencias

Se realizará por el Coordinador de la Brigada de Emergencias.

11.7 Procedimientos de Acción

Inicialmente y con el apoyo de la Brigada los trabajadores evacuaran al punto de encuentro señalado por el coordinador de emergencias, de acuerdo al plan de emergencias de y en este punto se realizará el conteo inicial del personal y se notificará al coordinador de la brigada.

La evacuación se efectuará partiendo del área donde se presente una emergencia, continuando con las áreas inmediatas. De ahí en adelante las prioridades de desplazamiento y evacuación serán determinadas basándose en las condiciones particulares de la emergencia informadas por el Coordinador de emergencias.

Los Brigadistas deben asegurarse de que todas las personas de su grupo y áreas a cargo salgan al presentarse una evacuación. Por lo tanto, deberá revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de los mismos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

Cuando en las instalaciones se encuentran visitantes o personal ajeno a la misma, se debe fijar la responsabilidad de dirigir la evacuación de estas personas, sea por parte del empleado a quien están visitando o por los coordinadores de evacuación. La forma en que sea utilizada la edificación por el público en general, determinará las necesidades de este aspecto disciplinario de la evacuación.

11.7.1 Instrucciones Coordinador de evacuación (Brigadistas)

Ante todo, usted es un "facilitador", su función es orientar y dar ejemplo para agilizar la salida.

ANTES DE LA EVACUACIÓN

- Participe activamente en prácticas y simulacros e invite a otros a hacerlo.
- Familiarícese con las rutas de evacuación de sus áreas y el punto de reunión final.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, colóquese el distintivo. Avise de su salida.
- Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdeles la salida, el punto de reunión, el llevar su identificación y llaves de vehículos, revise baños, cuartos aislados, y demás lugares donde pueda haber funcionarios que no se percaten de la orden de evacuar.
- Si no hay otra instrucción, salga al estar listo. Vaya con el grupo, evite que se regresen.
- En escaleras baje por la derecha, cójase de los pasamanos, repita permanentemente frases como: caminen en orden por su derecha, no corran, calmados, lleven los bolsos terciados.
- De ayuda a niños, embarazadas, lesionados, personas con tacones altos.
- Salga y cierre sin seguro, si hay cambios en la ruta de salida, entere a todos.

EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Verifique el grupo, si falta alguien avise al Coordinador de la Brigada, no trate de iniciar el rescate.
- Manténgase unido al grupo. Evite infiltración de personas ajenas. Cuando el Coordinador de la Brigada de la orden de regresar comuníquelo al grupo.



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Elabore el reporte en la hoja correspondiente, participe en la evacuación, comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique que se restablezcan cerraduras, extintores, señalizaciones, botiquines, etc.

11.7.2 Empleados y Contratistas

ANTES DE LA EVACUACIÓN

- Conozca al Brigadista de su área
- Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias
- Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias
- Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias

DURANTE LA EVACUACIÓN

- No actué sin avisar al brigadista, o coordinador de emergencias. Indique ubicación y detalles, siga indicaciones.
- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos.
- Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, este atento a modificaciones.
- Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes.
- Siga indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese.
- Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador.

EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Siga las instrucciones del Brigadista, ayude a determinar quién falta
- Si sale con otro grupo, comuníquese por radio con el Brigadista de su área
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

11.7.3 Visitantes

- Si está con algún empleado siga instrucciones
- Si no, salga por donde vayan los demás: siga al coordinador de evacuación quien se identificará fácilmente.
- No intente cambiar su identificación de visitante, ni mover su vehículo, luego podrá hacerlo.
- En el sitio de reunión permanezca con la persona a quien visitaba repórtese al Brigadista indicándole donde estaba y si dejo pertenencias allá.
- Si debe reingresar pronto, espere autorización cuando haya pasado el peligro.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

12 PROTOCOLOS Y FLUJOGRAMAS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS) 12.1 PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE SISMO

| SISMO | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | OBJETIVOS Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos | | | |
| | Si usted está en las instalaciones y se presenta un sismo, debe: | | | |
| PUBLICO EN GENERAL | Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. DIRIGIRSE AL PUNTO DE ENCUENTRO. Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer Protegerse la cabeza y cuello con las manos | | | |
| | Protegerse la cabeza y cuello con las manos Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. SOLO SE EVACUA EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL. Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO | | | |
| BRIGADA DE EMERGENCIAS | Brigadistas Reporta al Coordinador de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de emergencia en su sector Brigadista de evacuación: Lideran operación de evacuación en caso de ser necesario Brigadista control de fuego Actúan en combate contraincendios si existen Apoyan proceso de Evacuación Brigadista primeros auxilios: Atienden primeros auxilios en caso de requerirse Apoyan proceso de Búsqueda y rescate Brigadista evacuación Adelantan Plan de Evacuación Apoya grupo Contraincendios Grupo de búsqueda y rescate Adelantan Plan Búsqueda y rescate Apoya grupo de Primeros Auxilios | | | |

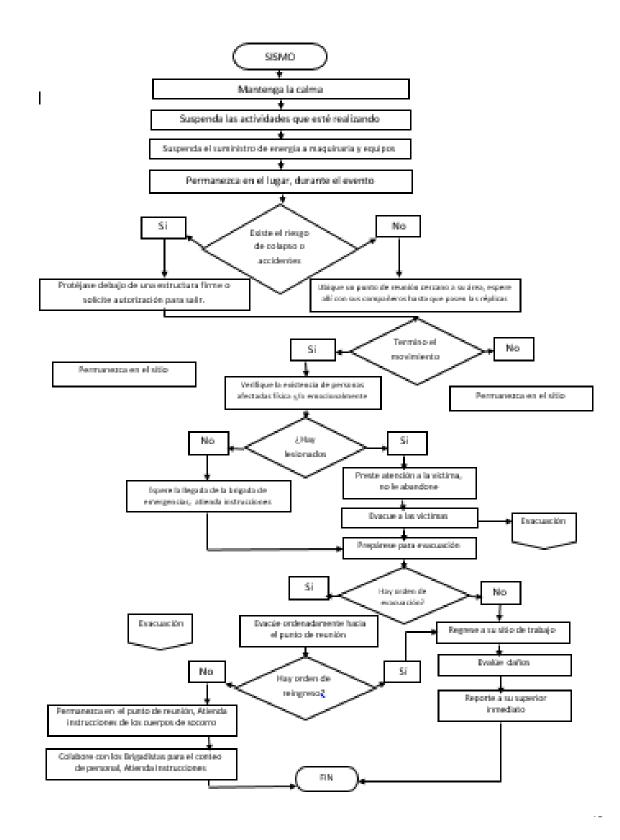


Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS





Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

12.2 PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE FUGA DE GAS

| Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de FUGA DE GAS, en los sitios de trabajo o sus alrededores SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN FUGAS DE GAS, DEBE: Mantener la calma. Suspender immediatamente las actividades que desarrolla Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | 12.2 PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE FUGA DE GAS | | | |
|--|--|--|--|--|
| DE GAS, en los sitios de trabajo o sus alrededores SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN FUGAS DE GAS, DEBE: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retirese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa el cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | FUGA DE GAS | | |
| SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN FUGAS DE GAS, DEBE: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retirese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de FUGA | | |
| Mantener la calma. Suspender immediatamente las actividades que desarrolla Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retirese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | OBJETIVOS | , | | |
| Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · | | |
| Notificar a la brigada. Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Apertura delas ventanas para garantizar ventilación. Cuando se perciba olor a gas dentro de las oficinas se debe confirmar con la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. PUBLICO EN GENERAL PUBLICO EN GENERAL Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| PUBLICO EN GENERAL EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE GENERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Publica EN EMERGENCIAS: Publica EN EMERGENCIAS PUBLICA EN EMERGENCIAS | | | | |
| CONFIRMAT CON la Administración la procedencia del mismo, el control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| control ante la fuga. De no tener respuesta y continuar el olor, se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Se procederá a evacuar al punto de encuentro. Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. COE Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. COE COE COE COE GRUPO Participan en la acción de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Evacuar contrario a la dirección del viento no se devuelva y deje cerradas las puertas sin seguro. Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. COE Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | PUBLICO EN | | | |
| Al no tener capacitación para el control de fugas retírese inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: | GENERAL | · · | | |
| inmediatamente del lugar, tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: • Determina la evacuación parcial o total. • Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. • Activa la cadena de llamadas • Establece procedimientos a seguir según las MSDS. • Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: • Determina la evacuación parcial o total. • Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. • Activa la cadena de llamadas • Establece procedimientos a seguir según las MSDS. • Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: • Determina la evacuación parcial o total. • Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. • Activa la cadena de llamadas • Establece procedimientos a seguir según las MSDS. • Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| afectada. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: • Determina la evacuación parcial o total. • Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. • Activa la cadena de llamadas • Establece procedimientos a seguir según las MSDS. COE COE COE COE Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFE DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · · · · | | |
| ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. COE Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| APOYO. DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | • | | |
| Establece procedimientos a seguir según las MSDS. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto JEFE DE LA BRIGADA Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | Activa la cadena de llamadas | | |
| producto JEFE DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| JEFÉ DE LA BRIGADA • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | COE | Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de | | |
| Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | · | | |
| defensivo JEFES DE GRUPO Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| JEFES DE GRUPO • Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| equipos. GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| GRUPO DE CONTROL DE INCEDIOS Y FUGAS O DERRAMES • Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS BRIGADA DE Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | 1 1 | | |
| a recursos del grupo. OTROS GRUPOS BRIGADA DE • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| OTROS GRUPOS BRIGADA DE • Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| Funciones propias del grupo en caso de requerirse | | | | |
| | BRIGADA DE | | | |
| | EMERGENCIAS | | | |



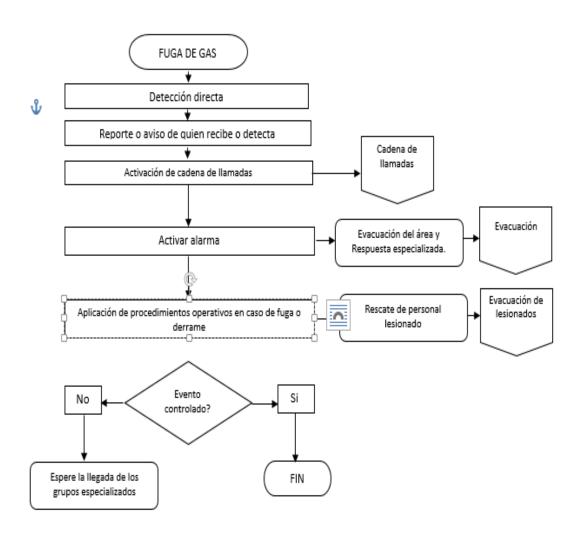
Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

 Acciones de combate contraincendios según criterio de Jefe de Brigada.





Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

12.3 PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE EXPLOSIÓN

| 12.3 PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSION EXPLOSIÓN | | | |
|---|--|--|--|
| Establecer Procedimientos estándar de operación en caso | | | |
| OBJETIVOS | EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores | | |
| PUBLICO EN GENERAL | Si está involucrado en la explosión, tenga en cuenta los siguientes aspectos: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. Notificar a brigadistas. Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación. Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaría y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo a protocolos. Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial. En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE | | |
| COE | Director de emergencias: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Activa la cadena de llamadas. Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto. Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la empresa. Jefe de apoyo interno y externo Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo. Coordina la requisición de equipos extras Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales. Jefe de comunicación y prensa Establece el boletín de prensa De acuerdo con los requerimientos de Director de Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten. | | |
| | Jefe de brigada: • Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo. • Establece prioridades de acción y necesidades para el control. | | |



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Coordinadores de evacuación:

- Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura.
- Verifica la salida y condiciones de los evacuados.

Grupo de primeros auxilios:

- Realizan clasificación de heridos.
- Prestan primeros auxilios a las víctimas.
- Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones.

Grupo contraincendios:

- Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio.
- Apoyan a los grupos de Bomberos.

Grupo de búsqueda y rescate.

- Realiza búsqueda y rescate de víctimas
- Apoyan a grupos especializados



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

12.4 PROTOCOLO ESTÁNDAR EN CASO DE TERRORISMO

| TERRORISMO | | | |
|---------------------------|--|--|--|
| | Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar | | |
| OBJETIVOS | Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio. | | |
| PUBLICO EN GENERAL | tuncionarios ocupación armada etc.) | | |
| COE | Seguridad: Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias Coordina protección y evacuación personalidades de la Entidad Coordina la búsqueda en exteriores Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal Director de apoyos internos y externos: Coordina la búsqueda en interiores | | |
| BRIGADA DE EMERGENCIAS | Jefe de brigada: Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos Facilitan accionar de cuerpos de seguridad Otros grupos: Funciones propias del grupo en caso de requerirse Acciones de apoyo mutuo entre grupos según plan Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada | | |

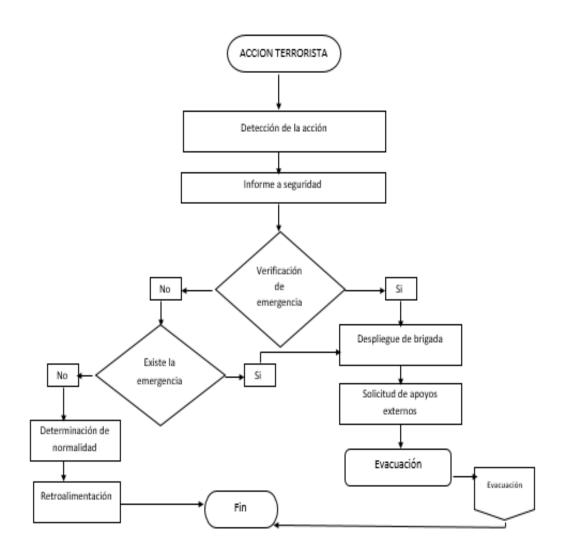


Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS





DAJU

Fecha: 01/07/2017

Versión: 1.0

Código: PLA-SST-001

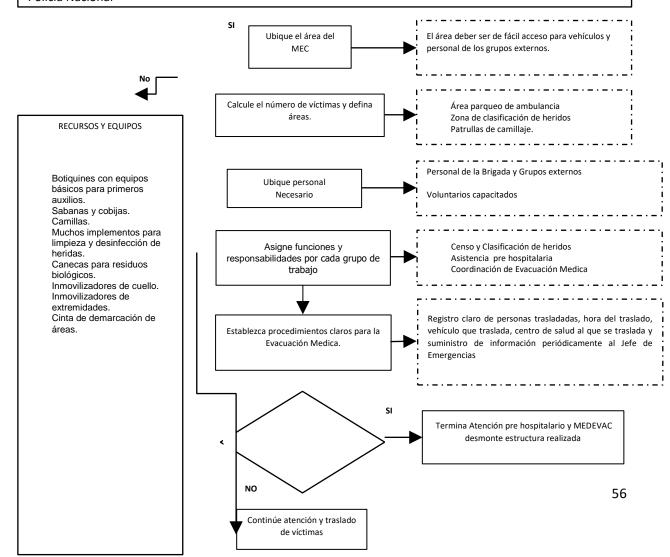
PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

13. PLAN PARA LA ATENCION EN SALUD

ATENCIÓN EN SALUD: Preservar la vida es el eje objetivo primordial en una emergencia. La eficiencia y eficacia que se obtenga en esta área en particular se traduce en lograr el menor número de víctima fatales posibles y la atención a tiempo de heridos y demás afectados, esta tarea es responsabilidad de la Brigada de emergencia, personal de salud y de entidades de socorro, Bomberos y Defensa Civil que integran el equipo especializado en búsqueda y rescate. El buen desempeño de las funciones individuales depende en mucho de la preparación y experiencia del personal de la operación y la Brigada de emergencia lo cual hace más importante que todos les brinden apoyo y colaboración en situaciones de emergencia.

UBICACIÓN DEL MEC (Modulo de Evaluación y Clasificación) –ORGANIZACIÓN MEDEVAC (Procedimientos para evacuación medica)

OBJETIVO: Recibir, clasificar y estabilizar las víctimas para posterior remisión y transporte MEDEVAC RESPONSABLES: Brigada de Primeros Auxilios, GRUPOS DE APOYO: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional





Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

14. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Una situación de emergencia dependiendo de su magnitud, generalmente provoca requerimientos de información por parte de personas externas como familiares de trabajadores, contratistas y visitantes, de medios de comunicación y de personal interno; el adecuado manejo de la información

evita que se presenten malas interpretaciones por parte del público o se transmitan por medios de comunicación informes que no correspondan a la realidad afectando la imagen de la compañía.

INFORMACION PÚBLICA

OBJETIVO: Suministrar información respecto a desarrollo de la emergencia y al MEDEVAC, a través de un vocero oficial. La información es verificada por el Jefe de emergencias y comunicada por el vocero oficial.

RESPONSABLES: Comandante de Incidente: Vocero Oficial

| | INICIO DE LA EMERGENCIA |
|---|--------------------------------|
| RECURSOS | Cuenta con toda la información |
| Esferos, lápices Libretas de apuntes Computadora Equipo de comunicaciones Megáfono. | Termina emergencia |
| | FIN |



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

13. PLAN DE DIVULGACIÓN

Para el personal que se vincule a la empresa, la divulgación del plan de emergencias se hace en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación cada vez que se genere modificaciones en el Plan de Evacuación.

Para información del personal visitante y de las personas que laboran en la empresa, se colocará un plano general de las instalaciones en el que le indica las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.

14. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

a. Capacitación

Para que durante una emergencia el desempeño de los diferentes grupos sea adecuado, se requiere que cada uno de sus componentes tenga una capacitación, la cual se sugiere a continuación:

Sistema Comando Incidentes, Comandante de incidentes o Coordinador de emergencias, **Grupos Operativos**

- Organización para emergencias
- Estructura y alcances del plan de emergencias
- Procedimientos operativos normalizados
- Manejo de información en emergencias
- Funciones y responsabilidades

Personal de la empresa (Funcionarios)

- Políticas institucionales sobre seguridad
- Procedimientos para dar la alarma
- Uso de extintores portátiles
- Procedimientos en caso de: incendio, atentado terrorista, sismo-Evacuación
- Química y física del fuego
- Diferencias entre fuego e incendio
- Tetraedro del fuego
- Clases de fuego y combustibles
- Sistemas de Extinción
- Taller de aplicación de agentes extintores: Manejo de elementos de extinción

Primeros auxilios

- Actitud del Auxiliador
- Valoración del accidentado
- Técnica de Salvamento: Reanimación Cardiopulmonar
- Alteraciones de la Conciencia



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

- Shock
- Lesiones de Tejido Blando
- Heridas, hemorragias y quemaduras
- Intoxicaciones y envenenamientos
- Lesiones osteomusculares
- Vendajes y técnicas de inmovilización y transporte básico
- Botiquín y manejo básico de medicamentos
- Taller: Simulacros

b. Implementación del Plan de Emergencias

Para la puesta en marcha del plan de emergencia, se recomienda:

Institucionalización

Divulgación

Deberá darse adecuada divulgación del documento a aquellas personas que en una u otra forma estén involucradas en el plan.

c. Prácticas y Simulacros

El plan de emergencia deberá enseñarse a todos los empleados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Alcance

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida.
- Reconocimiento del sitio de reunión
- Ejecución de acciones de salvamento
- Procedimientos

Frecuencia

- Cada área deberá tener una sesión teórica mínimo de 60 minutos una vez al año
- Realizar dos prácticas con todas las áreas mínimo una vez al año
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Consideraciones de seguridad

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación, entre ellas tenemos:

- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

Organización simulacros

Para llevar a cabo el simulacro se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Seleccione un escenario para una emergencia simulada
- Prepare un documento de planeación general del simulacro
- Suponga una situación típica en el escenario
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
- Seleccione suficientes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas
- Prepare formatos para la evaluación
- Realice charlas previas al simulacro, con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio
- Prevenga con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (bomberos, Cruz Roja, defensa Civil, Policía, entre otros
- Lleve un registro fílmico
- Realice un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Lleve a cabo una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro
- Elabore un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones.

Registro

Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación. LISTA DE CHEQUEO PARA SIMULACROS (VER ANEXO 4)

d. Acciones correctivas

Los resultados de toda práctica y simulacro deben ser evaluados y registrados con el fin de desarrollar las acciones correctivas necesarias. Como mecanismo de mejora continua, la organización debe registrar los hallazgos producto de las emergencias presentadas, simulacros, reporte de condiciones inseguras, análisis de vulnerabilidad e inspecciones. Para este fin el área de SST contará con una base de datos en la que se registre cada una de los hallazgos y se controle su ejecución en el tiempo que se determine.

16. RECOMENDACIONES

- Se recomienda socializar el plan de emergencias con todos los trabajadores, contratistas y visitantes, por diferentes medios.
- Señalizar la ruta de emergencias y la salida de emergencias, junto con un plano de las instalaciones en cada uno de los pisos de las instalaciones.
- Se sugiere realizar mantenimiento preventivo a las diferentes herramientas con las que trabajan.
- Instalar un sistema de alarma para emergencias.
- Instalar un sistema de red contra incendios.



Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

- Complementar la capacitación de los brigadistas y reforzar la misma específicamente en las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Realizar inspecciones periódicas de las rutas de evacuación, en las que se verifique el estado de las mismas y la señalización.



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

ANEXOS



Código: PLA-SST-001

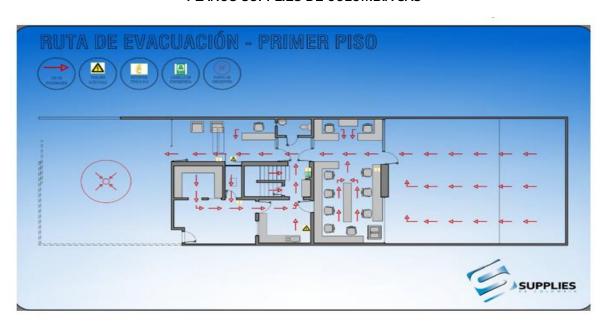
Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

ANEXO 1

PLANOS SUPPLIES DE COLOMBIA SAS







Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

ANEXO 2

ACTA DE CONSTITUCION BRIGADA DE EMERGENCIAS DE SUPPLIES DE COLOMBIA SAS

Bogotá 30 de marzo de 2017

En las instalaciones de **SUPPLIES DE COLOMBIA SAS**, se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores para designar la brigada de emergencias en cumplimiento con el Decreto 1443 de 2014 por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), así como lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Para la conformación formal de la brigada de emergencias, fueron designadas las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------|-----------------------|-------|
| COORDINADOR DE LA BRIGADA: | Coordinador Técnico | |
| Mauricio Alberto Ramírez Céspedes | | |
| BRIGADISTA DE EVACUACIÓN: | Asistente de Gerencia | |
| Johanna Espitia Rengifo | | |
| BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS: | | |
| BRIGADISTA CONTROL DE FUEGO: | | |

Josue Esquenzi Representante Legal.



FIRMA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

ANEXO 3 LISTA DE CHEQUEO RUTAS DE EVACUACIÓN

| FECF | HA: PISO: AREA: | | | | |
|---|---|----|----|--|--|
| REAL | LIZADA POR: | | | | |
| Número de rutas de evacuación para esta área: | | | | | |
| No | ITEM | SI | NO | | |
| 1 | ¿Se cuenta con plano y procedimiento de evacuación para esta área | | | | |
| 2 | ¿Está ubicado en un lugar visible para todo el personal? | | | | |
| 3 | ¿Las salidas de emergencia están señalizadas? | | | | |
| 4 | ¿Se cuenta con flechas de señalización en sitios alejados? | | | | |
| 5 | ¿El punto de reunión final está bien identificado por el personal? | | | | |
| 6 | ¿Las puertas de emergencia pueden abrirse fácilmente? | | | | |
| 7 | ¿Las puertas de emergencia abren hacia afuera? | | | | |
| 8 | ¿Se cuenta con iluminación de emergencia en puertas y escaleras? | | | | |
| 9 | ¿Las escaleras poseen pasamanos? | | | | |
| 10 | ¿Hay objetos que obstruyan o limiten el paso de personal en la ruta | ? | | | |
| 11 | ¿Ha observado alguna condición diferente que afecte la oportuna evacuación de sui área? | | | | |
| DESC | CRIBA: | | | | |
| OBSE | SERVACIONES Y SUGERENCIAS: | | | | |
| | | | | | |

ANEXO 4



PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA

Código: PLA-SST-001

Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

LISTA DE CHEQUEO PARA SIMULACROS

| TIPO DE SIMULACRO: | |
|---|--|
| FECHA: | |
| AREAS PARTICIPANTES: | |
| A Thomas Intelligible to obtain | |
| 1. Tiempo total del ejercicio: | |
| 3. Número de Áreas evacuadas | |
| 5. Número de personas evacuadas | |
| | |
| 6. Alarma: | |
| 8. Comunicación a organismos de socorro. | |
| 9. Identificación de los brigadistas. | |
| 10. Respuesta de los Brigadistas. | |
| 11. Respuesta de Seguridad. | |
| 16. Comunicaciones. | |
| 17. Respuesta del personal en general. | |
| 18. Adherencia a las alarmas. | |
| 19. Rutas y salidas de evacuación. | |
| 20. Tiempo de respuestas de la población. | |
| OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS | |
| | |
| | |
| COORDINADOR BRIGADA DE EMERGENCIAS | |



Versión: 1.0

Fecha: 01/07/2017

Código: PLA-SST-001

PLAN DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA **ANTE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS**

BIBLIOGRAFÍA

FOPAE - METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA